



Gobierno de
Coatzintla
Transforma para todos



DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA
OFICIO No: 107/PRES/2023
ASUNTO: SE ENVÍA ACTA
SESIÓN DE CABILDO
2022-2025

DIP. MARGARITA CORRO MENDOZA
PRESIDENTA DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE.

Por medio del presente y por instrucciones precisas del C. César Ulises García Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; me permito hacerle entrega del ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2022-2025, Celebrada el día 15 de Mayo del año 2023, referente a:

- APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL DE COATZINTLA, VERACRUZ, ASÍ COMO LA APROBACIÓN Y LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO.

Sin otro particular, nos reiteramos a sus apreciables órdenes.



Presidencia

COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

Atentamente

L.A.E. CÉSAR ULISES GARCÍA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE COATZINTLA, VER.





En la Ciudad de Coatzintla, Municipio del mismo nombre, del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día lunes quince de mayo del año dos mil veintitrés, en donde los Ediles del H. Ayuntamiento Constitucional de Coatzintla, Veracruz, C. C. L.A.E. CESAR ULISES GARCIA VÁZQUEZ, Presidente Municipal Constitucional; L.A.E. EUNICE GARCIA GARCIA, Síndica Única; C. IRVING AXEL LOPEZ VALENCIA, Regidor Primero; LIC. ANGELICA GALICIA GUTIERREZ, Regidora Segunda; MTRO. OBED ENRIQUE GARCIA VAZQUEZ, Regidor Tercero; PROFR. OSCAR LEANDRO ROSALES GALVEZ, Secretario del H. Ayuntamiento; se encuentran reunidos en la sala de juntas "FURBEROS"; Recinto Oficial del Cabildo y atendiendo a la convocatoria del C. L.A.E. Cesar Ulises García Vázquez, Presidente Municipal Constitucional de este Municipio, se procede a dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 68, 70, 71 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en estrecha relación con los artículos 28, 29, 30, 31, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre; a continuación el C. L.A.E. Cesar Ulises García Vázquez, en su Carácter de Presidente Municipal Constitucional da inicio a la presente Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

Orden del Día:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

TERCERO.- SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CÓDIGO HACENDARIO DEL MUNICIPIO DE COATZINTLA, VERACRUZ, EJERCICIO 2022-2025.

QUINTO.- CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN.

En relación del orden del día se contó con la asistencia personal y voluntaria del Ciudadano L.A.E. César Ulises García Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Coatzintla, Veracruz; además se encuentran presentes la Ciudadana L.A.E. Eunice García García, en su carácter de Síndica Única; el C. Irving Axel López Valencia, en su carácter de Regidor Primero; la C. Lic. Angélica Galicia Gutiérrez, en su carácter de Regidora Segunda; el Mtro. Obed Enrique García Vázquez, en su carácter de Regidor Tercero; Prof. Oscar Leandro Rosales Gálvez, en su carácter de Secretario; todos del H. Ayuntamiento de Coatzintla, Veracruz. Se declara quórum legal ante la asistencia de todos y cada uno de los ediles. -----

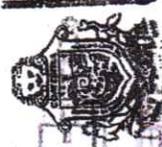
Regiduría
Primera
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos



Secretaría
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos



Presidencia
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos



Regiduría
Tercera
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

Regiduría
Segunda
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



Se procede a la instalación de la misma sesión y posteriormente a consideración del cabildo el punto número tres del orden del día, donde este fue aprobado por unanimidad. -----

Regiduría
Primera
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

A continuación se desahoga el **punto número cuarto** del orden del día contenido en la convocatoria de la **décima sesión ordinaria** de cabildo, mismo que se puso a consideración por el C. L.A.E. César Ulises García Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, se dirige a los integrantes del cuerpo edilicio **para manifestarles**: que el Código Hacendario Municipal es un conjunto de normas generales de carácter administrativo de ingresos fiscales obligatorios para todas las actividades en materia económica para toda la comunidad, expedidas por el H. Ayuntamiento para garantizar el estricto cumplimiento. El Código Hacendario encuentra su fundamentación en los artículos 34 y 35, fracción XIV y 36 fracción IV, 60 fracción I, II, III, IV, V y VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; dicho lo anterior se somete a consideración la PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CÓDIGO HACENDARIO DEL MUNICIPIO DE COATZINTLA, VERACRUZ, EJERCICIO 2022-2025. -----



Secretaría
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

Expuesto lo anterior, se pone a consideración de los presentes el cuarto punto del orden del día, solicitándoles que manifiesten en votación económica el sentido de su voto, por lo que se pide al ciudadano secretario llevar a cabo la presente votación. -----



Sometido a votación el Secretario del H. Ayuntamiento informa al ciudadano Presidente Municipal que la votación del presente punto del orden del día ha sido **APROBADO POR MAYORIA (4 VOTOS A FAVOR POR EL PRESIDENTE, REGIDOR PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO Y 1 EN CONTRA POR LA SINDICA UNICA)** -----

Presidencia
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

En relación al **punto número quinto** y una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el C. L.A.E. Cesar Ulises García Vázquez, Presidente Municipal Constitucional de Coatzintla, Veracruz se pone de pie y hace la siguiente declaración de clausura de la **décima sesión ordinaria** de Cabildo: "Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día **quince de mayo** del año **dos mil veintitrés**, se declara terminada la presente sesión, ordenando levantarse la presente acta, para los fines legales correspondientes, misma que fue aprobada y ratificada en todos y cada una de sus partes, por lo que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido". -----



Regiduría
Segunda
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

Regiduría
Tercera
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos



DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2023

Firman al margen y al calce de la misma para todos los efectos legales conducentes:



Presidencia

COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

L.A.E. CESAR ULISES GARCIA VAZQUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

L.A.E. EUNICE GARCIA GARCIA.
SINDICA UNICA.



Regiduría Primera

COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

C. IRVING AXEL LOPEZ VALENCIA.
REGIDOR PRIMERO.



Regiduría Segunda

COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

LIC. ANGELICA GALICIA GUTIERREZ.
REGIDORA SEGUNDA.

MTRO. OBED ENRIQUE GARCIA VAZQUEZ.
REGIDOR TERCERO

PROFR. OSCAR LEANDRO ROSALES GALVEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Regiduría Tercera

COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos



Secretaría

COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

C.c.p. L.A.E. CESAR ULISES GARCIA VAZQUEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.c.p. L.A.E. EUNICE GARCIA GARCIA. SINDICA UNICA.
C.c.p. CC. REGIDORES PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO.
C.c.p.-H. Congreso del Estado.





INICIATIVA DE PROYECTO DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL DE COATZINTLA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO: 106/PRES/2023

ASUNTO: Se somete a la aprobación y en su caso, Publicación, de la H. Legislatura del Estado, la iniciativa de proyecto de Código Hacendario Municipal de Coatzacoatlán, Ver.

C. DIP. MARGARITA CORRO MENDOZA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
XALAPA, VER.
P R E S E N T E

El que suscribe C. César Ulises García Vázquez, Presidente Municipal de Coatzacoatlán, Veracruz; por medio del presente, solicito a usted, de la manera más atenta, se atienda la presente solicitud al Poder Legislativo que dignamente representa, para que sea incorporada en su agenda legislativa el análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Código Hacendario Municipal del Municipio de Coatzacoatlán, Ver., el cual se adjunta en 3 tantos impresos y un tanto de forma digital a través de una memoria USB extraíble.

Indudablemente, para la administración municipal que hoy dirijo, resulta de gran trascendencia disponer con un Código Hacendario Municipal propio y sobre todo enfocado en las particularidades de este municipio de Coatzacoatlán, mismo que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de forma unánime por el Honorable Cabildo de este Ayuntamiento, la cual se anexa.

Dicho instrumento coadyuvará en su correcta aplicación y en la recaudación del municipio, favoreciendo desde luego a sus habitantes, prestándoles mejores servicios.





Con fundamento en los artículos 33, 34, 35, 38, 68, 71, fracs. I, VII, XII, XIII, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz, de Ignacio de la Llave, aplicables también los artículos 75, 76, 102, 103, 104, 105, 106, 107, y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo del Estado, los art. 1, 2, 28, 30, 34, 35, Fracs. IV, VII, 104, 109, y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, y en la seguridad de sus valiosas atenciones para la solicitud expuesta, quedo a sus apreciables órdenes.

Coatzintla, Ver., a los 15 días del mes de Mayo de 2023.

Atentamente

L.A.E. CÉSAR ULISES GARCÍA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Presidencia
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En materia de política económica es significativo comprender la dirección de los recursos y asegurar una mejor estrategia para que este Gobierno enfrente los nuevos desafíos para el ejercicio fiscal 2023 y los sucesivos.

El Municipio Libre, como máxima expresión del federalismo en el que se desenvuelve la vida política, social y económica de nuestro país, es la base fundamental de la sociedad mexicana y; por ende, su vida interna debe estar reforzada con los avances que, en materia de derecho administrativo, se generen en los órganos legislativos estatales y en el Congreso de la Unión.

Con la experiencia de años anteriores, es necesario duplicar los esfuerzos para obtener los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, por lo que, se requieren herramientas como lo es la emisión de un Código Hacendario Municipal.

La actividad económicamente preponderante en una sociedad humana es la primordial inquietud de sus dependientes y de sus autoridades, y es un hecho que el comercio y la agricultura en el municipio de Coatzintla, Veracruz no han recibido los apoyos técnicos y financieros necesarios para hacerla una actividad racional, planeada y ordenada.

Asimismo, el propio municipio a través de sus autoridades legalmente establecidas ejerza el derecho y el deber, de promover el fortalecimiento de la hacienda municipal para hacer frente a la vida social y económica que con el paso de los tiempos se vuelve más compleja. Para ello solo cuenta con las herramientas que emanan del artículo 115 de la Constitución General de la República, la legislación estatal de su Entidad Federativa y la organización interna de sus procedimientos administrativos para reunir recursos; en el caso del municipio de Coatzintla Veracruz, la asignación presupuestal de orden federal y estatal, históricamente ha sido muy baja en relación con su extensión territorial, con la falta endémica de fuentes de trabajo alternas, a la de por sí, muy minada actividad agrícola pilar y sostén del Municipio de Coatzintla.

Ante estos hechos, el Honorable Ayuntamiento Constitucional 2022-2025, que me honro en presidir, ha tenido a bien proponer al Congreso Local del Estado, la aprobación y en su caso, la publicación del presente Código Hacendario para el Municipio Libre y Soberano de Coatzintla Veracruz, el cual tiene como objeto y fin primordial, hacer eficiente la captación de recursos en beneficio de los que menos tienen.





En este sentido solicito a los señores Diputados que constituyen la LXVI Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tengan a bien considerar esta propuesta y al aprobar, contribuyan de manera muy significativa en el desarrollo integral del municipio de Coatzintla, Veracruz.

De antemano agradezco el apoyo brindado esperando contar con la aprobación de este proyecto, quedo atento a ustedes.



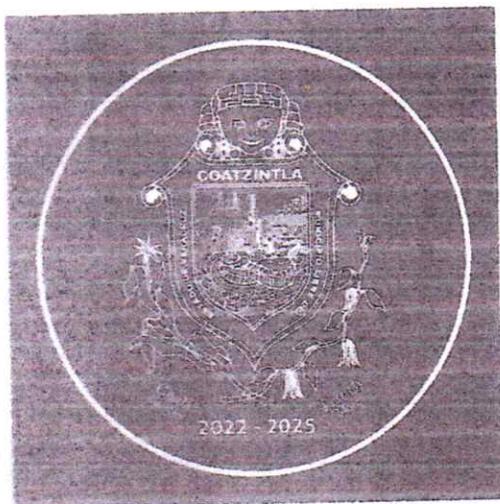
Presidencia
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

Atentamente

L.A.E. CÉSAR ULISES GARCÍA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE COATZINTLA, VER.





**CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO
DE COATZINTLA, ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
2022-2025**

